

Poblado: Calle 7 Sur Nº 42 - 70 | Ed. Forum Of. 1909 Laureles: Carrera 80 A Nº 32 EE - 72 | Ed. Ofix 33 Of. 716 PBX: (4) 444 66 16 Bogotá: Calle 90 Nº 19 A - 49 | Ed. Bambú Of. 702 PBX: (1) 390 79 55 E-mail: info@fgi.com.co | www.fgi.com.co

SOLICITUD DE FIANZA DE ARR PERSONAS NATURA	
Nº. Solicitud	Área Inmueble
Nombre del Asesor	
Inmobiliaria	
Fecha DD MM AA Arrendatario	Deudor Solidario

INFORMACIÓN DEL TIPO DE INMUEBLE														
Dirección del Inmueble														
Municipio		Barrio							Tipo de Inmueble					Otro O
Destino Comercial (Canon de Arrend	lamiento		Arrendamiento Inclu administración Si		IVA			Cuota de A	dministraci	ón		personas an el inm	
Nombre de su arrendador ac	ctual			Teléfono de ar						C	Canon de su arriendo actual			
				DATOS G	EN	ERAL	ES							
Nombres y apellidos complet	tos					Tipo de documento N°								
Fecha Expedición documento Lu	echa Expedición documento Lugar Expedición documento Fecha de nacimiento Lugar													
(Induvándosa)	ivel de Ninguno (studio Primaria (_	_	ólogo Posgrado (ersitario ()	P					iente Prof				
E-mail	Stadio Tilliana (0 01111	Teléfon	оуе	xt.				<u>_</u>	Celular	sionado 🔵 1	пасрена	icite no pror
Dirección de domicilio actual	l			Departamento			Ciud	ad			Barrio			Estrato
Régimen Común 🔘	Régimen S	Simplificado	0	Código CIIU					"	ervidor pú Si 🔘 N	blico?	_	neja recu Si 🔲	ursos públicos?
¿Persona pública recon	_ 0	Tiene vinculo iblicamente		ales con una persona ? Si	N	0	¿Cuales'	?						-
			SI ES PI	ENSIONADO DI	LIG	ENCIE	ESTE	EES	SPACIO					
Nombre de la empresa						\$ Ingres	sos Mens	sual F	Pensión		\$ Ded	ucción Men	sual	
Nombre de la empresa						\$ Ingre	sos Mens	sual F	Pensión		\$ Ded	ucción Men	isual	
SI ES EMPL	EADO DILIC	GENCIE	ESTE E	SPACIO	I	SI	ES IN	IDE	PENDIEN	TE DIL	IGENC	IE ESTE	E ESP	ACIO
Nit	Empresa donde	trabaja			A	Actividad Independiente profesional								
Dirección			С	iudad		Actividad Independiente Agricol/Ganadera/minera Rentista Capital Inmueble no profesional Transportador Comerciante Rentista Capital Portafolio								
Fecha de ingreso Carg	o u oficio		Tipo	de Contrato	D	Dirección Municipio								
Teléfono y ext.		Celular	·		Teléfono y Ext. Celular									
Salario	Otros Ingreso	OS .	Orig	en de otros ingresos	А	Antigüedad Empleados								
Total ingresos \$		Total egres	sos\$		Total ingresos \$ Total egresos \$									
				DATOS DE	L C	ÓNYL	IGE							
Nombres y apellidos complet	tos					Tipo de documento Número C.C. C.E. Pasaporte								
Actividad							Cargo u oficio							
Ingreso \$			Antigüeda	d	Teléfono y ext. Celular									
F	REFERENC	IA FAMIL	.IAR		REFERENCIA COMERCIAL									
Nombres y apellidos completos					Nombres y apellidos completos / Razón Social									
Dirección Parentesco					Dirección									
Teléfono y ext. Celular Municipio				T	Teléfono y ext. Celular Municipio					pio				
Nombres y apellidos completos					Nombres y apellidos completos / Razón Social									
Dirección Parentesco			Dirección											
Teléfono y ext. Celular Municipio			Municipio	Teléfono y ext. Celular Municipio					pio					
				REFERENC	IA F	PERSC	NAL							
Nombres y apellidos complet	tos				N	ombres y	apellido	s cor	mpletos					
Dirección Parentesco				Parentesco	D	Dirección Paren			Parent	esco				
Teléfono y ext. Celular Mur				Municipio	Te	eléfono y	ext.			Celular			Munici	pio

				RECE	REFERENCIAS BANCARIAS						
Tipo de Cuenta Cuenta corriente C Cuenta de ahorros			_	Entidad financiera				Número de cue	enta		
			Entic	dad financi	ora			Número de cue	Número de cuenta		
Tipo de Cuenta Cuenta corriente Cuenta de ahorros C			Linux	Jau IIIIaiici	a a			Numero de cue	anicio de ducina		
	DETALLE DE BIENES										
	Casa Dirección del Inmueble Municipio										
Apto. Valor comercial \$					Matrícula Inmob. Escritura No.						
s es	Local	Notaria	Fecha DD MM AA Hipoteca A favor de								
Bienes		Dirección			Si 🔘	No 🔘		Municipio			
	Apto.	Valor comercial \$			Matrícula	Inmob.	nob. Escritura No.				
	Local	Notaria	Fecha DD MN	1 AA	Hipo Si (eca A fa	vor de				
so	Público	Marca	Modelo	Placa		Prenda	A fav	or		Valor	
Vehículos	Particular Público	Marca	Modelo	Placa	1	Si No Prenda) de A fav	or		comercial \$ Valor	
\$ 	Particular					Si No C) de			comercial \$	
tros	Titulo Valor Otro	¿Cuál?	Valor \$	5		Título Va	or ¿Cuá	11?		Valor \$	
		Si tiene observa	ciones para tener	en cu	ienta en	el mome	nto de	l estudio, _l	oor favor escrí	íbalas aquí	
obligaciones dinerarias derivadas de los contratos de arrendamiento o demás operaciones de crédito que se lleguen a suscribir. De igual forma acepto que en caso de que FGI S.A. se vea obligado a pagar la garantía como resultado de mi incumplimiento, se subrogue por el valor pagado y tenga el derecho a recuperar las sumas pagadas así como los gastos en que incurran por la gestión de recuperación y los intereses moratorios correspondientes a la tasa máxima autorizada por la Superintendencia Financiera, bien sea judicial o extrajudicialmente. Reconozco que el pago que llegare a realizar FGI S.A. por concepto de fianza, no extingue parcial ni totalmente mi obligación. En el evento anterior, una vez FGI haya cancelado la garantía ante mi incumplimiento, acepto que las gestiones de cobranza tanto jurídica como prejurídica realizadas de manera directa por FGI S.A. o a través de sus abogados o entidades externas autorizadas, sean tasadas de manera unívoca en el 30% más IVA sobre el valor pagado o sobre el saldo en mora de cada una de las obligaciones adeudadas, adicional al cobro de los intereses de mora correspondientes ajustados a la tasa máxima legal, valores que prestarán merito ejecutivo y que podrán ser exigidos judicial o extrajudicialmente. Todas estas sumas, el capital, los intereses y la gestión del 30% más IVA deben ser asumidas de manera directa por el cliente o sus deudores solidarios, y deben ser pagadas en la cuenta autorizada por FGI S.A., toda vez que los abogados o entidades externas no están autorizados para recibir dineros directamente del cliente. Así mismo, de manera libre, espontánea y voluntaria acepto que todo pago que a título de arrendatario, coarrendatario o deudor solidario se realice, sea aplicado en el siguiente orden: gastos de cobranza, intereses de mora y capital desde el más antiguo al más reciente, renunciando desde ya a exigir una aplicación diferente, sin perjuicio del cobro de las indemnizaciones pactadas en el contrato de arrendamiento suscrito con el eventual arrendador. *Aut						e "FGI S.A".), s de crédito qu	en favo e se lleg	r del eventual a uen a suscribir.	arrendador o su ces	ÓN COMPARTIDA ionario, con el fin de respaldar la	
reconsurproblem sign as a second control of the con	igual forma perar las su perar las su perar las su perar las su cerintendenci gación. el evento an cta por FGI Sada una de la rán ser exigio dores solidar ciliente. Así n iliente orden: ndemnizacio torizo a FGI sese o divulgo o) como clie	erarias derivadas de los coniacepto que en caso de que mas pagadas así como los la Financiera, bien sea judiciaterior, una vez FGI haya ca 6.A. o a través de sus abogas obligaciones adeudadas, dos judicial o extrajudicialmios, y deben ser pagadas en inismo, de manera libre, esp gastos de cobranza, interes sines pactadas en el contrato S.A., al eventual arrendador ue a las entidades de consul nte en general, mis hábitos c	tratos de arrendamiento o FGI S.A. se vea obligado gastos en que incurran pial o extrajudicialmente. Reincelado la garantía ante idos o entidades externas a adicional al cobro de los inente. Todas estas sumas, i la cuenta autorizada por lontánea y voluntaria ace es de mora y capital desde de arrendamiento suscrito o a quien represente sus o ta de bases de datos o Ce le pago, y en especial sobr	S S.A. (demás capación la paga a paga	en adelanioperacioner la garantí estión de rico que el p. mplimiento addas, sean side mora cial, los interaciones en al los interaciones en antiguo al eventual ar si u ostente de Informa imiento, me antiento, me a	e "FGI S.A".), s de crédito que como resulta couperación y ago que llegar acepto que la asadas de ma arrespondienteses y la gestique los abogar que a título de más reciente, rendador. en el futuro la ción y Riesgo, odificación, ex	en favo e se lleg do de m los intere e a realiz as gestio nera uní es ajusta ódos o ent e arrenda renuncia calidad o todo lo re tinción do	r del eventual a uen a suscribir. i incumplimient eses morarcion ar FGI S.A. por nes de cobrana voca en el 30% dos a la tasa ma de cobrana voca en el 30% más IVA del idades externa atario, coarrencendo desde ya a de acreedor, de eferente a mi co e obligaciones p	arrendador o su ces o, se subrogue por e s correspondientes concepto de fianza, ta tanto jurídica com más IVA sobre el val atxima legal, valores o son ser asumidas de s no están autorizado atario o deudor solide exigir una aplicación forma permanente, p mportamiento finance sor mi contraídas o que	sionario, con el fin de respaldar la la tasa máxima autorizada por no extingue parcial ni totalmente i no prejurídica realizadas de mane lor pagado o sobre el saldo en mo que prestarán merito ejecutivo y que manera directa por el cliente o si os para recibir dineros directamen dario se realice, sea aplicado en diferente, sin perjuicio del cobro o para que consulte, informe, reporticiero y crediticio (presente, pasado ue llegare a contraer.	
reciposition recipio	igual forma perar las su cerintendenci gación. el evento an cta por FGI Seada una de la rán ser exigi dores solidar indemización en comunicación a cualidad desamiento, a comunicació rol 6 Bogotá: el comunicació rol 6 Bo	erarias derivadas de los coniacepto que en caso de que mas pagadas así como los la Financiera, bien sea judiciaterior, una vez FGI haya ca 6.A. o a través de sus aboga as obligaciones adeudadas, dos judicial o extrajudicialmios, y deben ser pagadas en inismo, de manera libre, esp gastos de cobranza, interes mes pactadas en el contrato S.A., al eventual arrendador ue a las entidades de consulta en en general, mis hábitos onterior, de conformidad con de acreedor, para que tod almacenamiento, recolecció elego en los estudios de creo etras, según lo estipulado a na la página web antes citada on física enviada a cualquiera. Calle 90 Nº 19A - 49, Ed. Ba quiridad, de servicio o de cua prizo de manera expresa, cla se dectrónicos, mensajes de se de cobranza de las obligas de notificación judicial, au suministrada, será reportactodos los datos aquí consigra la o pública, además de la va dicho fin, desde ahora y no mación y/o documentación lerechos, para que pueda u	tratos de arrendamiento o FGI S.A. se vea obligado gastos en que incurran pial o extrajudicialmente. Respecto de la comparación de la comp	S S.A. (demás a a pagara or la reconsorta de conoz. Mai incur autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza el capit. FGI S.A pto que e el más o con el el derecho autoriza de consorta el nacono, en de iales, er en protecco os de CG e FGI sectrónico i terminiconsidere in terminiconsidere in terminicon te so con te informar información de conte considere información de conte con tentra considere información el conte con tentra con tentr	en adelani operacioner la garanti estión de na co que el proposition de na consensión de dato consensión de dato consensión de dato consensión de na consensión de na consensión de dato con la individua de dato con consensión de dato con la individua de dato con consensión de dato con consensión de dato con la individua de dato con la individua de dato con consensión de dato con la individua de dato con consensión de dato consensión de dato con consensión de dato con consensión de dato c	e "FGI S.A".), s de crédito qua como resulta couperación y ago que llegar acepto que la asadas de ma prespondiente sese y la gesti que los aboga que a título de material de la consigna de la consignato es veraz y miliares, financia de la consignato en to la misma i la referencias en forma de la consignato es veraz y miliares, financia la referencias en to la misma i la referencias en forma de la consignato es veraz y miliares, financia la referencias en forma de la consignato es veraz y miliares, financia la referencias en forma de la consignato es veraz y miliares, financia de la consignato en forma de la misma i la referencias en forma de la consignato en forma de la misma i la referencias en forma de la misma en la consignativa de la c	en favo e se lleg do de m llos inter e a realiz us gestionera uní se ajusta ó n del 30 dos o entre e arrenda enuncia calidad o codo lo retinción del 2013, o pueda isla media satisfacentra pubar a para la S.A. de e un everme el ini a remitir ada en e verificad en es ciciras y con FGI S. enga alg persona	r del eventual a uen a suscribir. i incumplimient eses moratorio ar FGI S.A. por mes de cobrana voca en el 30% dos a la tasa ma 30% más IVA del idades externa atario, coarreno ndo desde ya a de acreedor, de aferente a mi co e obligaciones pautorizo a FGI n ser objeto de ante actividade actividade actividade ción del servicolicada en la pá imir los datos pe o, Ed. Forum O' y/o a través de prestación de la todos los mecantual reporte ne cio de acciones me. Para estos este documento loe, y autorizo somerciales rela. A, o con quien guna variación eles, laborales, si	arrendador o su ces o, se subrogue por e s correspondientes concepto de fianza, ra tanto jurídica com más IVA sobre el valixima legal, valores o sen ser asumidas de si no están autorizade datario o deudor solic exigir una aplicación forma permanente, proportamiento financio rimi contraidas o qui S.A., o a quien represensales enviados e como contacto teleio, cobranza ya sea gina web www.fgi.cor resonales enviados e resonales enviados e resonales enviados e refectos, manifiesto de refectos, manifiesto u cambio. Adicionalma miliares y demás, e correso electrónico, o servicios por parte preferente sus dere o cambio. Adicionalma miliares y demás, e o cambio. Adicionalma miliares y demás, e concepto de más e co	isionario, con el fin de respaldar la el valor pagado y tenga el derecho a la tasa máxima autorizada por no extingue parcial ni totalmente re no prejurídica realizadas de mane lor pagado o sobre el saldo en mo que prestarán merito ejecutivo y que manera directa por el cliente o su os para recibir dineros directamen dario se realice, sea aplicado en el diferente, sin perjuicio del cobro de para que consulte, informe, reporticiero y crediticio (presente, pasado ue llegare a contraer. seente sus derechos u ostente en ón, uso, circulación, actualizació efónico para confirmación de dato a jurídica o prejurídica, información de dato a jurídica o prejurídica, información con la presente solicitud, o a través o carrera 80 A Nº 32 EE - 72, Ed. Ofix 3 de información comercial, legal, o de FGI S.A. ón aquí suministrados, direccione es de Información y de Riesgo, para obro de dichas obligaciones, y par que cualquier cambio que sufra ación ante cualquier persona naturente solicitud y a que cuento con sechos. Me comprometo actualizar enente autorizo a FGI S.A. o a quie	
reci Sur, recipio de la sigui las la sigui	igual forma perar las su perar las su perar las su cerintendenci gación. el evento an cita por FGI Stada una de la rán ser exigi dores solidar cliente. Así niente orden: ndemnizació torizo a FGI Stada una de la rólicional a lo a rola calidad pesamiento, i luación del ri licitaria, entre proceso de el comunicació el igual forma ductos, de se i mismo auto fonos, correcizar gestione Iquier otro tipirmación aquí anifiesto que i ridica, privad prización parafirmar la inforesente sus o pos, gestiones torizo el inter dos los datos prizado por el colaro exprese medio de accobiliaria, en sembiana. 4. El difique o adicia irra todos los los los los los los el resortos de contra codo los los los los los los el resortos de contra codo los los los los los los los el resortos procesos de contra codo los los los los los los los los los lo	erarias derivadas de los coniacepto que en caso de que mas pagadas así como los la Financiera, bien sea judicialerior, una vez FGI haya ca 6.A. o a través de sus aboga as obligaciones adeudadas, dos judicial o extrajudicialmitos, y deben ser pagadas en inismo, de manera libre, esp gastos de cobranza, interes ines pactadas en el contrato S.A., al eventual arrendador ue a las entidades de consul nte en general, mis hábitos on terior, de conformidad con le de acreedor, para que tod almacenamiento, recolecció iesgo en los estudios de creo de tras, según lo estipulado a la página web antes citada don física enviada a cualquiera Calle 90 N° 19A - 49, Ed. Ba judicialo, de servicio o de cua vizo de manera expresa, ola se electrónicos, mensajes de se de cobranza de las obligado de notificación judicial, ai suministrada, será reportactodos los datos aqui consigria o pública, además de la vormación y/o documentación derechos, para que pueda u de cartera y las demás que es sadatos suministrados en la cicionada con campañas come cambio entre FGI S.A. y el es suministrados en la presen solicitante. amente que: 1. Los recursos tividades licitas, de conformos u calidad de arrendadora, beclaro que los recursos que ione. efectos legales, judiciales, e ero o jurisdicición.	tratos de arrendamiento o FGI S.A. se vea obligado gastos en que incurran pial o extrajudicialmente. Respecto de la comparación de la comp	S S.A. (demás da pagara por la gradiente de conozara mi incurra autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza autoriza de capit. FGI S.A pto que e el más a con el compara de cono el cono e	en adelani operacioner la garanti sestión de ri co que el p. mplimiento idas, sean si de mora ca ala, los inter c, toda vez todo pago a antiguo al eventual ar as u ostente de Informa si u ostente de Informa cimiento, mon 212 y en el alaes que l'assarrollo de con ceración de dato noceración de dato noceración de moderación se de manen FGI S.A. mativa quentienda vigión que adjisonales, facon le claus tridad a en rocon el claus tridos a lassomplemen ción suminimantia de cades licitas s. A. en la actividad nistrativos,	e "FGI S.A".), s de crédito qua como resulta cucuperación y ago que llegan acepto que le asadas de ma prespondient seses y la gesti que los aboga que a título de más reciente, rendador. en el futuro la ción y Riesgo, odificación, ex decreto 1377 e e suministrad su objeto soc e medición de se se encuralizar, rectifica con cibilar previa sobre para notificar previa sobre para notificar is referencias ulado de esta sis referencias ulado de esta compañías q arios, median strada en la presonfidencialidar de conformid se recursos que calidad de afi ilicita de las cacepto que el	en favo e se lleg do de m los intere e a realiz is gestionera uní se ajusta ó n del 30 dos o entre e arrenda e renuncia calidad o codo lo retinción del 2013, o pueda ial medicia satisfacentra pubar y supri N° 42 - 7 aciones y a para la S.A. de e un ever me el ini a remitir a remitir a remitir a remitir a remitir a calidad e n FGI S. enga alda en e e verificate e e mail, esente so da do no la de entrega alcia e entrega alcia e entrega alcia e entrega and con la de entrega and con la de entrega and con la de contenta do micilio domicilio domicilio domicilio domicilio del micilio de micilio de micilio domicilio domicilio domicilio de micilio de micilio domicilio domicilio domicilio domicilio domicilio domicilio domicilio de micilio de micilio de micilio domicilio domic	r del eventual a uen a suscribir. i incumplimient eses moratorio ar FGI S.A. por nes de cobran: voca en el 30% dos a la tasa ma 20% más IVA del idades externa atario, coarrenc ndo desde ya a de acreedor, de eferente a mi co e obligaciones pautorizo a FGI na re objeto de net e actividade ción del servición del	arrendador o su ces concepto de fianza, ca tanto jurídica com más IVA sobre el val axima legal, valores o cen ser asumidas de sino están autorizado atario o deudor solic exigir una aplicación forma permanente, proportionado de consulta, disposicio somo contracidas o quien represonales enviados e consulta, disposicio como contacto teleio, cobranza ya sea jina web www.fgi.cor resonales enviados e f. 1909 / Laureles: Ca correo electrónico, o es servicios por parte nismos de notificación pativa en las Centrales jurídicas para el consulta disposicio a verificación y utiliza acionadas en la preserpresente sus dereo cambio. Adicionalm amiliares y demás, el 1 de FGI S.A. do Empresarial FGA to, llamadas telefón cumentos anexos. los para un uso diferro colombiana. 2. Los bie entregar para cubrir actividades licitas, cigo Penal Colombiar rá la ciudad de Mede	sionario, con el fin de respaldar la el valor pagado y tenga el derecho a la tasa máxima autorizada por la no extingue parcial ni totalmente no prejurídica realizadas de manei lor pagado o sobre el saldo en mor que prestarán merito ejecutivo y que manera directa por el cliente o su el so para recibir dineros directament dario se realice, sea aplicado en en diferente, sin perjuicio del cobro de para que consulte, informe, reporte iciero y crediticio (presente, pasado ue llegare a contraer. esente sus derechos u ostente en el ón, uso, circulación, actualización dónico para confirmación de datos a jurídica o prejurídica, información m.co. 3 de información comercial, legal, de GEIS.A. 3 à aquí suministrados, direcciones es de Información y de Riesgo, par o produción de cualquier cambio que sufra la resente solicitud y a que cuento con se chos. Me comprometo actualizar ente solicitud y a que cuento con sechos. Me comprometo actualizar ente solicitud y a que cuento con sentes autorizo a FGI S.A. o a quie en temas de crédito, verificación de la con el fin de que me sea enviadad cente al convenido por las partes y enes que poseo han sido adquirido ente al convenido por las partes y enes que poseo han sido adquirido el las obligaciones contraídas con la de conformidad con la normativida no o en cualquier otra norma que la ellín, renunciando en este sentido	
reci supporte de la constanta del constanta de la constanta de la constanta de la constanta de	igual forma perar las su cerintendenci gación. el evento an cta por FGI Scada una de la rán ser exigil dores solidara no comunicación como che comunicación a lo a ro la calidad pesamiento, a formación el el comunicación del ribusción aquí formación aquí formación aquí antifiesto que el ribusción del ribusción del ribusción del ribusción del ribusción para la infor cesente sus dos gestiones un del ribusción del ribusción del ribusción del ribusción para la información relar dos los datos prizado por el cidaro expres medio de aciobiliaria, en simbiana. 4. Edifique o adici ra todos los quuier otro fue significas ge	erarias derivadas de los coniacepto que en caso de que mas pagadas así como los la Financiera, bien sea judicialerior, una vez FGI haya ca 6.A. o a través de sus aboga as obligaciones adeudadas, dos judicial o extrajudicialmitos, y deben ser pagadas en inismo, de manera libre, esp gastos de cobranza, interes ines pactadas en el contrato S.A., al eventual arrendador ue a las entidades de consul nte en general, mis hábitos on terior, de conformidad con le de acreedor, para que tod almacenamiento, recolecció iesgo en los estudios de creo de tras, según lo estipulado a la página web antes citada don física enviada a cualquiera Calle 90 N° 19A - 49, Ed. Ba judicialo, de servicio o de cua vizo de manera expresa, ola se electrónicos, mensajes de se de cobranza de las obligado de notificación judicial, ai suministrada, será reportactodos los datos aqui consigria o pública, además de la vormación y/o documentación derechos, para que pueda u de cartera y las demás que es sadatos suministrados en la cicionada con campañas come cambio entre FGI S.A. y el es suministrados en la presen solicitante. amente que: 1. Los recursos tividades licitas, de conformos u calidad de arrendadora, beclaro que los recursos que ione. efectos legales, judiciales, e ero o jurisdicición.	tratos de arrendamiento o FGI S.A. se vea obligado gastos en que incurran pial o extrajudicialmente. Re incelado la garantía ante el dos o entidades externas a adicional al cobro de los inente. Todas estas sumas, a la cuenta autorizada por l'ontánea y voluntaria aceje de arrendamiento suscrito o a quien represente sus o ta de bases de datos o Cebe pago, y en especial como lo estipulado en la ley 150 da la información o datos ón, exclusión e intercambi redito, campañas comercia la política de privacidad y puedo ejercer mis derecha de las siguientes sedes o mbú Of. 702 ó al correo el de la política de privacidad y puedo ejercer mis derecha de las siguientes sedes o mbú Of. 702 ó al correo el de la composição de la política de privacidad y puedo ejercer mis derecha de las siguientes sedes o mbú Of. 702 ó al correo el de la composição de la política de privacidad y puedo ejercer mis derecha a FGI S.A., so pena de quados son ciertos, que la inerificación de las reference nientras subsista alguna re aportada al menos una vitilizar toda la información estén relacionadas directa a presente solicitud sean erciales, publicitarias y ser ventual arrendador, de la ir te solicitud son otorgados se que percibo provienen de actual de la contra de la reciales, publicitarias y ser ventual arrendador, de la ir te solicitud son otorgados extrajudiciales, tributarios extrajudiciales, tributarios extrajudiciales, tributarios extrajudiciales, tributarios	S S.A. (demás a a pagar o por la ge econoz. mi incurra utoriza trereses el capitr FGI S.A pto que e el más o con el a derecho ntrales o el más o con el el como el más o con el el como el más o con el más o con el más o con el más el como el con de con el más el como el con el más el como el más el como el más el como el más el como	en adelani operacione la garanti estión de ne co que el properacione de ne conserva de ne conserva de la forma cimiento, monocer, act so como de dato que la esque la esque la esque la comocer, act so de noto de dato de ne conserva de la forma cimiento, monocer, act so de ne de manen de la como de la c	e "FGI S.A".), s de crédito qua como resulta coruperación y ago que llegar acepto que la asadas de ma prespondient eses y la gesti que los aboga que a título de material de la consigna dificación, ex decreto 1377 e suministrada su objeto soc e medición y es que se encualizar, rectifica y la comunica de la consigna de conformida rectrada en la presonfidencialidar de conformida recursos que calidad de aficial de la consigna de conformida recursos que calidad de aficial de la consigna de conformida recursos que calidad de aficial de la consigna de conformida recursos que calidad de aficial de la consigna de conformida recursos que calidad de aficial de la consigna de conformida secursos que calidad de la ficial de la consigna de conformida secursos que calidad de aficial de la consigna de conformida secursos que calidad de aficial de la consigna de conformida secursos que el de la consigna de conformida de la consigna de conformida de conformida secursos que el de la consigna de la consigna de conformida de conf	en favo e se lleg do de m los intere e a realiz las gestionera uní se ajusta do los interes e a realiz las gestionera uní se ajusta do los elementes e arrenda enuncia calidad o codo lo retinición de 2013, o pueda is astisfacionera y supri N° 42 - 7 de como en la sente se un everme el ini na remitir ada en e verifical sieras y con FGI S. enga alconera de entregue e mail, esente so de un evermo en la como	r del eventual a uen a suscribir. i incumplimient eses moratorio ar FGI S.A. por mes de cobranz voca en el 30% dos a la tasa ma coma de adas en el Cód de contractual se es el contractual se a a provienen de adas en el Cód er consultados e es es es es es en el Cód e contractual se es es es es es es el comento de contractual se es es es es es es el comento de contractual se es	arrendador o su ces o, se subrogue por e s correspondientes e concepto de fianza, ra tanto jurídica com más IVA sobre el val axima legal, valores o sen ser asumidas de son ser asumidas de son serán autorizado atario o deudor solic exigir una aplicación forma permanente, proportamiento financior mi contraidas o que S.A., o a quien represe consulta, disposicio somo contacto teleio, cobranza ya sea gina web www.fgi.corresonales enviados e 1909 / Laureles: Ca correo electrónico, o se servicios por parte nismos de notificacio gativo en las Centrales i jurídicas para el con efectos, manifiesto un verificación y utiliza acionadas en la prese represente sus dere o cambio. Adicionalma miliares y demás, el de FGI S.A. Do Empresarial FGA sto, llamadas telefón cumentos anexos. los para un uso diferio olombiana. 2. Los bie entregar para cubrir actividades licitas, cigo Penal Colombiar rá la ciudad de Mede E COBRANZA	de l'valor pagado y tenga el derecho a la tasa máxima autorizada por no extingue parcial ni totalmente no prejurídica realizadas de mane lor pagado o sobre el saldo en moque prestarán merito ejecutivo y que manera directa por el cliente o so para recibir dineros directamendario se realice, sea aplicado en diferente, sin perjuicio del cobro para que consulte, informe, reportiero y crediticio (presente, pasado ue llegare a contraer. esente sus derechos u ostente en ón, uso, circulación, actualizació esfónico para confirmación de dato de lugita de la presente solicitud, o a través arrera 80 AN° 32 EE - 72, Ed. Ofixide información comercial, legal, de FGI S.A. ón aquí suministrados, direcciones de Información y de Riesgo, para de la formación actualización es de Información y de Riesgo, para que cualquier cambio que sufra ación ante cualquier persona naturante solicitud ya que cuento con achos. Me comprometo actualizamente autorizo a FGI S.A. o a qui en temas de crédito, verificación de la conformidad con la normativida ente al convenido por las partes y enes que poseo han sido adquiridas o cualquier medio relacionado ente al convenido por las partes y enes que poseo han sido adquiridas con de conformidad con la normativida no o en cualquier otra norma que ellín, renunciando en este sentido.	

ACEPTO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE FIANZA

HUELLA Dedo Indice derecho

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE SOLICITUD DE FIANZA DE ARRENDAMIENTO PERSONAS NATURALES





-Lea detenidamente las siguientes instrucciones antes de diligenciar su solicitud de estudio de fianza de arrendamiento:

- · Diligencie completamente todos los campos de la solicitud, tenga en cuenta que debe anexar formularios para arrendatario y deudor (es) solidario(s).
- · Diligencie original del formulario de estudio de fianza de arrendamiento.
- · Anexe original de la consignación o pantallazo impreso de la transferencia o pago por PSE correspondiente al valor del estudio de fianza de arrendamiento. (Verificar tarifa en el cuadro de tarifas anexo)
- Firma y huella del titular de la solicitud de estudio de fianza de arrendamiento.
- · Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- · Fotocopia legible de los documentos requeridos. La carta laboral debe presentarse en original.
- -Evite dejar espacios en blanco. Al hacerlo, ayudará a que su solicitud de fianza de arrendamiento sea analizada en menos tiempo y tendrá mas probabilidad de aprobación.
- -Los espacios sombreados deben ser diligenciados en su totalidad.

REQUISITOS DE INGRESO A ESTUDIO DE FIANZA DE ARRENDAMIENTO							
	POLÍTICA GENERAL	OPCIÓN 1	OPCIÓN 2				
Rango	Desde \$368.856 en adelante*	Desde \$368.856 hasta \$4.426.302*	Desde \$368.856 hasta \$4.426.302*				
Ingresos del Arrendatario VS Canon de Arrendamiento	2 veces	1.8 veces	3 veces				
Ingresos del Deudor Solidario VS Canon de Arrendamiento	2 veces	3 veces	1.6 veces				
Número de Deudor Solidario	1	1	1				
Propiedad	NO	NO	NO				

* Aplica solo para el año 2017

DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR									
	lunger.				INDEPEN	DIENTE NO PROFESIONAL			
DOCUMENTOS	EMPLEADO	PENSIONADO	INDEPENDIENTE PROFESIONAL	AGRICULTOR, GANADERO, MINERO	TRANSPORTADOR	COMERCIANTE	RENTISTA DE CAPITAL INMUEBLE	RENTISTA DE CAPITAL PORTAFOLIO	
Formulario	Х	X	X	Х	X	Х	X	X	
Copia documento de identidad	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Carta laboral vigencia no superior a 1 mes	Х								
2 Últimas colillas de pago									
Carta de prestación de servicio vigencia 1 mes o copia de contratos actuales		Х	Х						
Cartas de clientes o proveedores con facturas de los últimos 3 meses				Х		Х			
Carta de afiliación de los vehículos o contratos vigentes					Х				
Contratos de arrendamiento o carta de la inmobiliaria que administra los inmuebles							Х		
Carta de empresa que administra el portafolio de inversiones								Х	
Extractos o movimientos bancarios de los últimos 3 meses	Х		Х						
Certificado de antigüedad de actividad				Х		Х			
RUT o Certificado de existencia y representación vigencia 1 mes						Х			
Certificado de libertad y tradición o Predial							Х		
Título Minero				Х					
Matrícula del vehículo					Х				
Declaración de renta	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL	

TARIFAS DE ESTUDIO DE FIANZA DE ARRENDAMIENTO						
RANGO CANON DE ARRENDAMIENTO	VALOR ESTUDIO					
De 0.5 a 1 SMLV (Desde \$ 368.859 hasta \$ 737.717)	\$ 34.448 + IVA = \$ 41.000					
De 1 a 1.5 SMLV (Desde \$ 737.718 hasta \$ 1.106.576)	\$ 48.739 + IVA = \$ 58.000					
De 1.5 a 15 SMLV (Desde \$ 1.106.577 hasta \$ 11.065.755)	4.5% + IVA = 5.36% del Valor de Canon de Arrendamiento					
De 15 SMLV (\$ 11.065.756)	\$ 500.000 + IVA = \$ 595.000					



Cuenta de Ahorros Recaudo Bancolombia N° 10262540481 a nombre de FGI Garantías Inmobiliarias S.A.



O por medio de nuestra página web www.fgi.com.co

PARA TENER EN CUENTA

- · Por favor estar disponible en los números de contacto relacionados, para realizar la entrevista de análisis, sin verificación de la información no podrá ser completado el estudio de fianza de arrendamiento.
- · El Comité de Riesgos de FGI Garantías Inmobiliarias, con base en el análisis de la solicitud, podrá solicitar documentación o garantías adicionales para la aprobación de la fianza de arrendamiento.
- · Las políticas de crédito de FGI Garantías Inmobiliarias podrán tener cambios. Para consultar las políticas actualizadas entra a nuestra página web: www.fgi.com.co
- · El valor pagado por el Estudio de Fianza de Arrendamiento NO certifica la aprobación de su solicitud.
- · No se realizarán devoluciones de dinero, así la solicitud de estudio de fianza de arrendamiento sea negada o desistida.

E-mail: info@fgi.com.co | www.fgi.com.co